



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 SECRETARIA ACADEMICA

SAN LUIS, 9 JUN 2009

VISTO:

El Expte C-4-791/09 en donde se tramita la designación de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Humanas, y

CONSIDERANDO:

Que en el año 1994 fue aprobado por Consejo Superior el Programa de Autoevaluación Institucional para el mejoramiento de la Calidad mediante la Ord. Nº 25/94-CS,

Que en dicha Ordenanza se prevé, además de la integración de una Comisión Central, con representantes de las Facultades, la integración de una Comisión de Evaluación (Punto 3; Item III del Anexo I de la Ord. 25/94-CS) en el seno de las Unidades Académicas; cuya Coordinadora sea integrante de la Comisión Central- o sea la representante de la Facultad en dicha Comisión,

Que se resuelve integrar la misma con los coordinadores de las Carreras implementadas en la Facultad, Dra. Ruth Taborda; Esp. Lucía Sosa Gazari; Lic. María Luisa Granata; Lic. Zulma Escudero; Lic. Claudia Zampa; Prof. Rosa Soria Boussy; Prof. Alberto Palasi; Lic. Gabriela Gásquez, bajo la Coordinación de la representante de la Facultad de Ciencias Humanas en la Comisión Central, Lic. Zulma Perassi y Co-Coordinadora Profesora Cristina Mabel Marcello,

Que corresponde protocolizar la designación de la Comisión

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Integrar la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ciencias Humanas con las siguientes personas:

Coordinadora: Lic. Zulma PERASSI

Co-Coordinadora: Prof. Cristina Mabel Marcello

Integrantes:

Coordinadora de la Carrera Lic. en Psicología: Dra. Ruth A. Taborda.

Coordinadora de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Educación: Lucía Sosa Gazari.

Coordinadora de la Carrera Profesorado en Educación Especial: Lic. María Luisa Granata.

Coordinadora de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial: Lic. Zulma Escudero.

Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología: Lic. Claudia Zampa.

Coordinadora de la Carrera Periodismo Universitario: Prof. Rosa Soria Boussy.

Coordinador de la Carrera Locutor Nacional: Prof. Alberto Palasi.

Coordinadora de la Carrera en Comunicación Social: Lic. Gabriela Gásquez

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION Nº:

SMA

690

ES C
 Facultad de Ciencias Humanas
 Oficina del P. S. S. S. S.
 San Luis, 9 de Junio de 2009

[Firma]
 ESP. MARÍA CECILIA BELLINA
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Humanas

[Firma]
 LIC. MARITZA M. PEREYRA GONZALEZ
 Decana
 Facultad de Ciencias Humanas
 U.N.S.L.